

**DR. JAVIER LÓPEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**  
**VERACRUZ**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **15 de diciembre de 2020**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **PSICOLOGIA**, previa

revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EDUCACION INCLUSIVA	4.00	SEC1	IOD	VALERIO AGUILERA CENET	850.67	<b>FAVORABLE</b>	
SALUD INTEGRAL	4.00	SEC1	IOD	CASTELLANOS CELIS HERSON ALFONSO	770.00	<b>FAVORABLE</b>	
PSICOLOGIA COMUNITARIA	5.00	SEC1	IPP	CASTELLANOS CELIS HERSON ALFONSO	706.50	<b>FAVORABLE</b>	
				GONZALEZ GALVAN PAULA CARYAN	395.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PSICOLOGIA COMUNITARIA	5.00	SEC2	IPP	CASTELLANOS CELIS HERSON ALFONSO	706.50	<b>FAVORABLE</b>	
				GONZALEZ GALVAN PAULA CARYAN	395.80	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR
PSICOLOGIA SOCIAL	5.00	SEC2	IOD	HEREDIA ESPINOSA ANA LIS	810.00	<b>FAVORABLE</b>	
				GONZALEZ GALVAN PAULA CARYAN	374.48	NO FAVORABLE	PUNTAJE MENOR

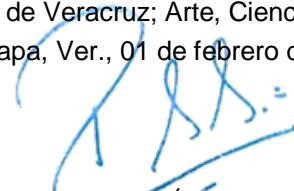
De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 01 de febrero de 2021



DR. PEDRO GUTIÉRREZ AGUILAR  
DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CIENCIAS DE LA SALUD



Universidad Veracruzana

C202151-0016

P-001

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento  
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin  
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin  
C.c.p. Archivo